

Registro de Actividades de Tratamiento DIPUTACIÓN DE SEVILLA (P4100000A)

SERVICIOS POSTALES

Actividad	SERVICIOS POSTALES
Entidad responsable	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071 • Teléfono 954550000 • Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es
Área funcional	Régimen Interior
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión y tramitación de comunicaciones de la Diputación de Sevilla con la ciudadanía en general, empresas, otras administraciones y entidades en general en el desarrollo de las actividades de su competencia o con fines informativos o de publicidad en general mediante correo postal.</p> <p>Gestión administrativa, técnica y económica del contrato vigente con la/s empresa/s de servicios postales y notificaciones mediante correo postal.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.,</p> <p>RGPD:6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales</p> <p>Base jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local - Tratamiento de datos Recursos Humanos de Diputación de Sevilla: Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa de función pública y laboral aplicable. - Normativa de contratación pública y específica por razón del objeto de los contratos.
Origen del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Personal público como interesados o gestores del servicio postal a realizar. - Ciudadanía en general o sus representantes legales en sus relaciones con la administración. - Representantes legales de empresas y entidades, con o sin personalidad jurídica en general, en sus relaciones con la administración.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	<p>Datos de responsables legales de: Administraciones públicas, personas físicas y jurídicas , entidades sin personalidad jurídica</p> <p>Profesionales que requieran colegiación obligatoria , incluidos notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.</p> <p>Ciudadanía en general y sus representantes de interesados que se dirijan a la Diputación para la realización de cualquier trámite.</p> <p>Empleados públicos que se dirijan a la Diputación para la realización de cualquier trámite.</p>
Datos personales requeridos para el tratamiento	<p>Datos identificativos: NIF, DNI, Tarjeta de extranjería, nº de pasaporte, Nombre y apellidos, firma domicilio, correo electrónico, nº de teléfono.</p> <p>Datos Laborales: centro laboral, cargo o puesto de trabajo.</p>

<p>Cesiones previstas</p>	<p>A la autoridad de control en materia de protección de datos (AEPD o CTPDA) y a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Las legalmente obligatorias (Tribunales de Justicia, Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Hacienda Pública o Seguridad Social entre otras).</p>
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No se prevén.</p>
<p>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de un uso inadecuado de las redes inalámbricas de la Diputación de Sevilla. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.</p>
<p>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</p>	<p>La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.</p>
<p>Ejercicio de derechos</p>	<p>El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071, Teléfono 954552464. • Sede electrónica de la Diputación de Sevilla. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.